

COMUNICADO A LOS PADRES DE FAMILIA ROSINOS

PROPUESTA EDUCATIVA SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN VIRTUAL

02-05-2020

Estimados padres de familia:

Reciban un saludo de Luz y Verdad.

En primer lugar, quisiera expresar mi solidaridad con cada uno de ustedes y sus familias ante el difícil momento que nos toca vivir.

Convencidos de que la educación de nuestros estudiantes no puede parar, desde el 12 de marzo, incluso antes de la declaración del estado de emergencia decretado por el presidente el 15 del mismo, gracias al compromiso y profesionalismo de nuestros docentes de primer nivel, quienes vienen demostrando su resiliencia y capacidad de reinventarse; iniciamos con ellos un proceso de investigación, análisis, capacitación e implementación del servicio educativo virtual, utilizando progresivamente todos los medios virtuales a disposición con la finalidad de asegurar el proceso de enseñanza aprendizaje de cada uno de sus hijos.

Cumpliendo con las indicaciones contenidas en la “Norma técnica que establece las disposiciones de la prestación del servicio de educación básica a cargo de instituciones educativas de gestión privada, durante el año 2020, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y el control del COVID-19” publicada el 3 de abril, continuamos nuestro trabajo virtual, respondiendo a nuestra vocación de educar y formar. En este contexto, luego de las declaraciones del Presidente, realizadas el pasado fin de semana, señalando que no hay fecha exacta de inicio de actividades educativas presenciales, hemos realizado diversas reuniones de análisis y planificación que nos permiten presentarles nuestra propuesta educativa virtual integral que asegura los aprendizajes de nuestros estudiantes, con la implementación de herramientas tecnológicas de vanguardia.

Es por ello que, considerando las **“Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19”** aprobado mediante **Resolución Viceministerial N° 00093-2020-MINEDU**, queremos compartir con todos ustedes algunos aspectos a considerar sobre nuestra **propuesta educativa**, con la finalidad de ofrecer un **“Servicio de calidad en educación virtual”**:

- En primer lugar, debemos considerar que la reprogramación del periodo lectivo se considerará hasta el día **martes 22 de diciembre del 2020**, por lo que, teniendo

en cuenta que nuestros estudiantes de quinto año de secundaria requieren asegurar ciertas competencias claves para su futuro, hemos previsto que, para ellos, la frecuencia y cantidad de actividades de aprendizaje virtuales se intensificarán en los tiempos previstos.

- En el esfuerzo por replantear y adecuar lo ya planificado, a través de experiencias de aprendizaje enfocadas a aportar al bienestar de nuestros estudiantes, buscando favorecer aprendizajes relacionados a la necesidad de entender y procesar los cambios por los que venimos atravesando como sociedad y en el planeta, analizando las repercusiones en su vida y definiendo alternativas en curso, estamos programando **experiencias de aprendizaje a través de proyectos interdisciplinarios** en todos los grados, para garantizar que nuestros estudiantes sean capaces de afrontar diversas situaciones, convirtiéndolas en oportunidades de aprendizaje.
- El **enfoque** de nuestra propuesta está enmarcado en el **desarrollo de competencias**; para lo cual, hemos identificado los conocimientos, capacidades, virtudes y actitudes que nuestros estudiantes deberán hacer propios, con la finalidad de explicar y resolver los problemas de la realidad.
- En el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus Covid-19, vamos a priorizar actividades que sirvan como oportunidades de aprendizaje para desarrollar competencias del cuidado y la salud, ciudadanas, socioemocionales y comunicacionales. Consideramos a la educación virtual como una oportunidad particular para desarrollar las siguientes competencias transversales: **Gestiona su aprendizaje de manera autónoma y Usa de manera responsable las TIC**, por lo que el trabajo de competencias de todas las áreas académicas estará orientado a favorecer su desarrollo.
- Por lo antes expuesto, resulta indispensable el **acompañamiento de los agentes educativos** en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes; el de los **docentes**, a través de las actividades virtuales de aprendizaje, y el acompañamiento de ustedes, **padres de familia**, como los primeros responsables de la educación de sus hijos. Aprovechemos esta oportunidad que Dios nos ofrece para fortalecer la formación de nuestros hijos como ciudadanos autónomos, responsables a todo nivel. Para ello, es necesario continuar con los mecanismos de comunicación entre el colegio y las familias, por lo que les recomendamos que el **medio de comunicación oficial será la mensajería de CUBICOL y aquellos que los docentes les comuniquen oportunamente.**
- En cuanto a la modalidad del servicio educativo a distancia, siguiendo los lineamientos contenidos en las orientaciones pedagógicas aprobadas mediante la

Resolución Viceministerial N° 00093-2020-MINEDU, ***“Las tareas y los horarios necesitan replantearse. No es saludable mantener a los estudiantes muchas horas frente a la computadora... El horario de estudio se organiza en periodos más cortos, de acuerdo a las edades”***, no se pretende reproducir los modos del trabajo educativo presencial, por lo que los horarios de videoconferencias no están programados con la finalidad de reemplazar los horarios de clase presencial, sino, como herramientas de aprendizaje colaborativo que priorizan los espacios de retroalimentación de los estudiantes, garantizando que, durante este periodo, los estudiantes dialoguen con sus docentes sobre sus avances y dificultades, con la finalidad de que los docentes puedan ajustar oportunamente sus estrategias y los estudiantes puedan reflexionar sobre sus aprendizajes. Por ello, estamos adjuntando el **“Horario de trabajo virtual de retroalimentación”** para cada grado, el cual empezará a funcionar a partir del día de mañana **martes 28 de abril**. En el caso de Inicial, las docentes pondrán a disposición de los padres de familia, alternativas de horario, respetando las edades y necesidades de acompañamiento particular de sus hijos.

- En cuanto a la **evaluación de competencias**, se realizará a partir de las **evidencias de aprendizajes**, por lo que solicitaremos a nuestros alumnos el trabajo de portafolio físico y/o virtual; teniendo en cuenta que se priorizará la **evaluación formativa**, para lo cual, como ya se explicó líneas arriba, los docentes retroalimentarán a los estudiantes de manera oportuna respecto a sus logros y dificultades, a través de la herramienta de videoconferencia Zoom.
- Nuestra propuesta de educación virtual requiere de **herramientas tecnológicas**, ya que contempla la implementación de actividades sincrónicas en tiempo real, que facilitan la interacción directa entre los estudiantes y sus maestros, así como actividades asincrónicas cuya interacción indirecta busca el desarrollo de la autonomía en el estudiante respetando su tiempo y ritmo de trabajo; por ello, seguiremos trabajando a través del **“aula virtual” de la plataforma CUBICOL**, que nos permite gestionar las clases, integrar efectivamente todos los recursos desde una misma plataforma, tener una comunicación más eficaz, organizar cada una de las áreas, la generación de actividades de clase virtual, administración de videos elaborados personalizados o selección de videos y materiales pedagógicos, foros, mensajes, evaluaciones en línea, actividades lúdicas, espacios para gestión de grupos de trabajo y todos los mecanismos que permite dicha plataforma.
- Además del aula virtual, para llevar a cabo las actividades sincrónicas, sumamos la experiencia de actividades de retroalimentación a través de videoconferencias programadas en la Plataforma Zoom, herramienta que permite expandir las aulas tradicionales en la nube, avalada por la experiencia de más de 17 000 instituciones educativas a nivel mundial. Por ello, luego de un prudente periodo de evaluación,

queremos informarles que, ya **hemos adquirido las licencias correspondientes de la Plataforma Zoom**, y nos encontramos esperando la activación de la licencia, la misma que se realizará antes de culminar esta semana, habiendo recibido la capacitación docente respectiva para el mejor uso de la misma.

En la búsqueda constante de ser coherentes con el carisma con el que Dios nos bendice, de Predicar la Verdad y Portar la Luz de Cristo, los docentes nos seguiremos exigiendo al máximo para mantener siempre una propuesta creativa y renovada con la finalidad de poder llegar a nuestros estudiantes y asegurar que nuestro proyecto educativo tenga éxito. Para ello, resulta indispensable que todos los miembros de la comunidad educativa, estudiantes, docentes y padres de familia rosinos, unamos voluntades y esfuerzos para que, como familia, podamos afrontar juntos esta difícil situación mundial y salir adelante.

Agradecemos su confianza y compromiso con la educación de sus hijos.

Atentamente

Howard Salazar Banda
Coordinador académico
I.E.P SANTA ROSA – SAN ISIDRO

